



DRA EDALID ÁLVAREZ VELÁZQUEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA
POZARICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **08 de junio de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SECC1	IOD	OCHOA Y VAZQUEZ HERMELINDO	623.00	FAVORABLE	
AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4.00	SECC1	IOD	OCHOA Y VAZQUEZ HERMELINDO	623.00	FAVORABLE	
AUDITORIA PARA EFECTOS FISCALES	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SECC1	IPPL	JONGUITUD MORALES NORMA ELISA	662.25	FAVORABLE	
				OLARTE GARCIA MARCELA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
MARCO JURIDICO FISCAL	5.00	SECC2	IPPL	OCHOA Y VAZQUEZ HERMELINDO	623.00	FAVORABLE	
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SECC1	IPPL	MENACHO YGLESIAS CESAR	500.50	FAVORABLE	
				SOTO CRISTOBAL MARIO MIGUEL	170.47	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SECC2	IPPL	MENACHO YGLESIAS CESAR	500.50	FAVORABLE	
				SOTO CRISTOBAL MARIO MIGUEL	170.47	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarte.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver, 07 de julio de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL AREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIV